



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: lunes, 08 de septiembre de 2014

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	DIRECTOR DE SISTEMAS OPERATIVOS

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 3 A 9
Tipo de Mando	DIRECTIVO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. INFORMATICA
	ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	ING. COMPUTACION
	ING. SISTEMAS
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES HARDWARE
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE
	ING. SISTEMAS DE INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
	MTRO. CIENCIAS
	MTRO. CIENCIAS ADMINISTRACIÓN
	MTRO. CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
	MTRO. INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES
	MTRO. SISTEMAS COMPUTACIONALES (CAMPO TECNOL. DE LA INFORMACIÓN)
	SISTEMAS COMPUTACIONALES
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Carrera	INGLÉS CONVERSACIÓN
	INGLÉS CONVERSACIÓN Y TRADUCCIÓN
	INGLÉS TRADUCCIÓN
Posgrado/ Especialidad	MÁS DE 5
	ESTE APARTADO SE COMPLEMENTARÁ CON LA FORMACIÓN CURRICULAR Y LA EXPERIENCIA LABORAL PREVIAS DEL OCUPANTE DEL PUESTO, LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y COMPETENCIAS GENÉRICAS DESCRIPTAS EN LOS APARTADOS SIGUIENTES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE DETERMINE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO. EXCEPCIONALMENTE Y PREVIA VALORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE SU CGCH, LA FORMACIÓN CURRICULAR Y EXPERIENCIA LABORAL SERÁ CONSIDERADA PARA LA OCUPACIÓN DEL PUESTO CUANDO NO SE REÚNA LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LOS APARTADOS DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS, COMPETENCIAS GENÉRICAS Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

Idiomas	INGLÉS CONVERSACIÓN Y TRADUCCIÓN
Experiencia en el Puesto	MÁS DE 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.	IV Razón de ser del Puesto
	PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Objetivo del Puesto	Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	Ley Organica de la Administración Pública (Art. 29A), Reglamento Interior de la SEGI (Art. 22), Ley de Responsabilidades de los
---------------------	--	--

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO
Dificultad del Puesto	VI Complejidad COMPLEJO
Creatividad	ALTA
Internas	VII Relaciones Profesionales MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE
Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	VIII Competencias Genéricas Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Discurso Público	40% Lo requiere medio bajo ▼
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante ▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Trabajo en Equipo	80% Lo requiere de manera importante ▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Directivas	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Administrativas	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Coordinar y supervisar la administración de Infraestructura de Servidores del GEA
- 2 Coordinar y supervisar la administración de Servidores Web del GEA
- 3 Coordinar y supervisar la administración de Servicio de Correo del GEA
- 4 Coordinar y supervisar las mejores prácticas de Respaldo y Recuperación de Información
- 5 Coordinar y supervisar las mejores prácticas de Actualización contra vulnerabilidades, seguridad y antivirus
- 6 Coordinar y supervisar las mejores prácticas para implementación de proyectos de Digitalización
- 7 Evaluar las nuevas tecnologías de infraestructura de servidores, paquetes y servicios a fin de optimizar el uso de las tecnologías y mejores prácticas
- 8 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de
------	-------------	---------

INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Contratos de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Infraestructura de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Investigación de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Manejo de licencias	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas de gestión de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas de seguridad de tecnologías de información	MÁS DE 5
SOPORTE INFORMÁTICO	Administración y recuperación de servidores	MÁS DE 5
SOPORTE INFORMÁTICO	Antivirus	MÁS DE 5
SOPORTE INFORMÁTICO	Sistema operativo	MÁS DE 5
SOPORTE INFORMÁTICO	Tecnología de almacenamiento san y nas	MÁS DE 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII y Artículo 42 Fracciones IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.